



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Aldía **TLALPAN**



FOLIO 574-5-23

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 21/ABRIL/2023

Para el predio ubicado en la calle

IZAMAL

Colonia

LOMAS DE PADIERNA (ANTRES PADIERNA)

Aldía **TLALPAN**

Número oficial asignado

169 (ANTES 35)

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

Zona Histórica

☐

Si

☐

No

Zona Patrimonial

☐

Si

☐

No

Afectación

☐

Si

☐

No

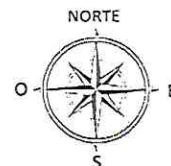
Restricciones

☐

Si

☐

No



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

al frente



Ventanilla Única

02 JUN 2023

al fondo

ENTREGADO

Ventanilla Única

02 JUN 2023



Recibí Formatos

01 JUN 2023

ENTREGADO

NOMBRE: Mano Ezequiel Rodríguez López
FIRMA: [Firma]

para Realizar Pagos
en Tesorería

NOMBRE: Mano Ezequiel Rodríguez López
FIRMA: [Firma]

CONFORME A ESCRITURA 937 DE FECHA 10 DE
JULIO DE 1979 y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y
DERECHOS DE VÍA LÁMINA 308 DE JUNIO DE
2022

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Iriri Sevilla

Expede y Autoriza

Arq. Alejandro López Gutiérrez

Subdirector de Permisos, Manifestaciones
y Licencias de Construcción

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida

Director de Desarrollo Urbano

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 308 PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS POR LO QUE LA PRESENTE, NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO.

LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS POR LE SOLICITANTE A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Sello de Autorización